



# I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1449

CHIGUAYANTE, 30 JUL 2014

## VISTOS :

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°124/Adq. de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°1332 de fecha 11 de Julio de 2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "Servicio de instalación de empalmes eléctricos"; Licitación N°2771-36-L114, denominada "Servicio de instalación de empalmes eléctricos"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa; Cuadro de evaluación técnica; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 24 de Julio del 2014; Oferta del proveedor: **CONSTRUCTORA E INVERSIONES CAULIN LIMITADA** Rut. **76.159.249-1**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-36-L114, denominada "Servicio de instalación de empalmes eléctricos", a la Empresa: **CONSTRUCTORA E INVERSIONES CAULIN LIMITADA** Rut. **76.159.249-1**, por un monto total de \$1.190.000.- (Un millón ciento noventa mil pesos), impuestos incluidos.

2.- Destínese el servicio de instalación de empalmes eléctricos, a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 22.08.999 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

Por orden del Sr. Alcalde:

  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/JAE/CAP/lpc.

  
**ROLANDO SAAVEDRA NEIRA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

### Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Archivo Adquisiciones. ✓





## ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 24 Julio del 2014, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras, Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-36-L114**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°8001** de la **Dirección de Tránsito y Transporte Público**, por **Un servicio de instalación de empalmes eléctricos, para Permisos de Circulación Vehicular, Agosto 2014**, indica lo siguiente:

La comisión de evaluación administrativa y técnica, nombrada por Decreto Alcaldicio **N°1332** fecha 11 de Julio del 2014, propone adjudicar a la **CONSTRUCTORA E INVERSIONES CAULIN LIMITADA**, Rut. **76.159.249-1** por un monto total de **\$1.190.000.- (Un millón ciento noventa mil pesos)**, impuestos incluidos.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación 2771-36-L114, según consta en el cuadro de evaluación administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 24 Julio del 2014, el oferente cumple con evaluación administrativa, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El monto de la oferta propuesta para adjudicación, según el cuadro de evaluación técnica, se encuentra dentro del presupuesto disponible para adjudicar, de acuerdo a lo indicado en las bases.
3. La oferta técnica cumple con los requerimientos mínimos de calidad, y descripción del servicio solicitado en las bases, lo que satisface los intereses municipales.
4. Cuenta con un plazo de entrega y/o ejecución de cinco días corridos.

Según lo anterior, Firman:

  
  
**Héctor Chávez Noriega**  
Director de Adm. y Finanzas (s)

  
  
**Cecilia Alarcón Provoste**  
Encargada de Finanzas

  
  
**Juan Alcaino Espinoza**  
Director de Tránsito y Transporte Público

  
  
**Lorena Pardo Cerna**  
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Julio 24 del 2014.

LPC/lpc.

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-36-L114 "SERVICIO DE INSTALACION EMPALMES ELECTRICOS"

Monto disponible \$1500.000.- iva incluido		Formato A (Oferta económica)	Formato B (Especificaciones técnicas y definición de requerimientos)	Formato C (Declaración jurada)	Copia Patente Municipal Pagada y	Inscrito en Chile Proveedores	Monto Oferta Neto	RESULTADO
1	CARLOS MARDONES BURGOS	X	X	X	-	X	\$ 600.000	No cumple
2	CONSTRUCTORA E INVERSIONES CAULIN LTDA. VICTOR HUGO OSES DIAS MONTAJES ELECTRICOS E.I.R.L.	X	X	X	X	X	\$ 1.000.000	Si cumple
3	DANILO ESTEBAN CANCINO BURDILES	X	X	X	-	X	\$ 1.140.000	No cumple
4	INSTALACIONES ELECTRICAS EN BT	X	X	X	-	X	\$ 1.160.000	No cumple
5	JUAN REYES BELMAR	X	X	X	X	-	\$ 1.200.000	No cumple
6		X	X	-	X	-	\$ 1.260.504	No cumple



Revisado por:  
Lorena Pardo Cerna  
Encargada de Adquisiciones

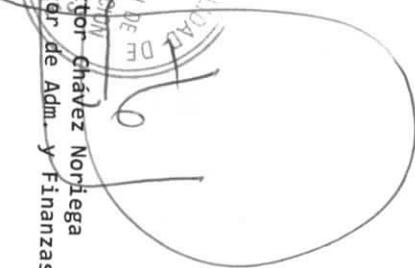


Preparado por:  
Lorena Pardo Cerna

24/07/2014

EVALLUACION TECNICA 2771-36-L114 "SERVICIO DE INSTALACION EMPALMES ELECTRICOS"

Item	Ofertas	Precio	Descripción Técnica	Plazo de entrega (ejecución)	Total	Plazo ejecución	Garantías del Servicio	Monto Total oferta (Neto)	Resolución
1	CONSTRUCTORA E INVERSIONES CAULIN LTDA.	40% 1 0,40	25% 1 0,25	35% 1 0,35	1,00	5 días corridos	30 días	\$ 1.000.000	1° SELECCIONADO
N/A	NO INDICA								

  
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**Hector Chávez Noriega**  
 Director de Adm. y Finanzas

  
 I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 Encargada de Adquisiciones  
**Lorena Parrin Cerna**  
 Encargada de Adquisiciones

  
 DIRECTOR  
 I.M. CHIGUAYANTE TRANSITO Y T.P.  
**Juan Alcaíno Espinoza**  
 Director de Transito y Transporte Público

Revisado por:  
 Lorena Parrin Cerna  
 Encargada de Adquisiciones

Preparado por:  
 Lorena Parrin Cerna